



de fecha 24/04/2019.

de Abril de 2019.

06/12/2016 que asume el cargo y las Funciones de Alcalde de la Comuna de Curarrehue.
Contraloría General de la República.

de la Ley 18.695 de 1988, del Ministerio del Interior "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" y sus posteriores modificaciones.

DECRETO EXENTO N° 913.-

Curarrehue, 24 Abril 2019.-

VISTOS: Estos Antecedentes;

1.- Documento emitido por polideportivo,

2.- La Orden de Ingreso N° 305 del día 24

3.- El art 37 N°4 Ordenanza Local.

4.- El Decreto Exento N° 1609 del

5.-La Resolución N° 1600/2008 de la

6.-Las facultades que me confiere el Art. 63

"ORGANICA CONSTITUCIONAL DE

MUNICIPALIDADES"

DECRETO:

1.- Otorgase autorización para Mensualidad 3 días a la semana por un mes en Polideportivo al Sr. John Ancamil Sáez a contar del 24/04 al 24/05/2019, valor 22% de la U.T.M.

01-003-999-002 de denominación "arriendo Polideportivo".

2.- Impútese al Item 2 cuenta 115-03-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

YASNA TORRES FORNEROD
SECRETARÍA MUNICIPAL

ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

Vº Bº

DIRECCION CONTROL INTERNO

APB/YTF/MCUP/soc.

-Of de Partes

-Sección Rentas y Patentes